

QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

MAGISTRADO PONENTE: JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CERZO

LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VI¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; Y DE MANERA SUPLETORIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 118³ DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

VISTOS:

	EXPEDIENTE NÚMERO	PARTE ACTORA	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIOS
1	TJA/5ªSERA/LGRA/JDN-010/2025	MANUEL GIBRAN PORTUGAL BAUTISTA	DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ⁴	1 VISTOS DEL 19 DE MAYO DE 2026	N/A
				1 VISTOS DEL 21 DE MAYO DE 2026	N/A

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

¹ **Artículo 34.** Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes: [...] V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² **Artículo 24.** Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la "lista" que se publicará en los estrados de cada sala y en la página de internet del tribunal de justicia administrativa. con relación al decreto tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el periódico OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NUMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

³ **Artículo 118.** En lo que no se oponga a lo dispuesto en el procedimiento de responsabilidad administrativa, será de aplicación supletoria lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo o las leyes que rijan en esa materia en las entidades federativas, según corresponda.

⁴ Actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, conforme a lo dispuesto en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6517, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis.

	EXPEDIENTE NÚMERO	PARTE ACTORA	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIOS
3	TJA/5ªSERA/ LGRA/JDN- 013/2025	YOLANDA HERNÁNDEZ TECUAPA	DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; HOY SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	1 VISTOS DEL 19 DE MAYO DE 2026	N/A
				1 VISTOS DEL 21 DE MAYO DE 2026	N/A
4	TJA/5ªSERA/ LGRA/JDN- 014/2025	YOLANDA HERNÁNDEZ TECUAPA	DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ⁵	1 VISTOS DEL 19 DE MAYO DE 2026	N/A
				1 VISTOS DEL 21 DE MAYO DE 2026	N/A

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

**CUERNAVACA, MORELOS A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTISÉIS.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ADSCRITA A LA QUINTA SALA
ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

KATYA MELÉNDEZ TAPIA

⁵Actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, conforme a lo dispuesto en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6517, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis.